



Dirección General
de Aviación Civil

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

**PLAN DE CONTINGENCIA
SISTEMAS CNS
AEROPUERTO SEYMOUR
BALTRA**

Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003

Versión: 1.0

Página 1 de 16

**PLAN DE CONTINGENCIA
SISTEMAS CNS
AEROPUERTO SEYMOUR
BALTRA**

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 2 de 16

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Nombre / Cargo		Firma
Elaborado por:	Miguel Miranda Guevara Analista CNS para la Navegación Aérea 1	
	Elvis Holguín Romero Analista CNS para la Navegación Aérea 1	
Revisado por:	Elsa Chango Aguilar Analista de Información Aeronáutica 1	
	Luis León Franco Controlador Radar APP	
Aprobado por:	Msc. Enrique Bolívar Dávalos Cárdenas Director de Servicios de Navegación Aérea	
		Fecha de Aprobación: 07 noviembre de 2022

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del Cambio	Fecha
1.0	Cambio de formato acorde a lineamientos de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la DGAC.	

DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

Documento	Responsable del uso	Entrega versión anterior
Físico y digital	Administración del Aeropuerto Seymour - Baltra	
Físico	Torre de Control del Aeropuerto Ecológico Galápagos	
Físico	AVSEC, Aeropuerto Ecológico Galápagos	
Digital	Gestión de Servicios CNS	
Digital	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	
Digital	Dirección de Servicios de Navegación Aérea	

Elaborado por: Dirección de Servicios de Navegación Aérea

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 3 de 16

INDICE

1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.	4
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	4
5. GENERALIDADES.....	5
6. RESPONSABILIDADES.....	6
6.1 ATCO.....	6
6.2 SERVIDOR EN CONTINGENCIA.....	6
6.3 Personal CNS de la Oficina Técnica de Guayaquil	6
6.4 ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO	6
7. FALLAS DE LOS SISTEMAS CNS.....	6
7.1 FALLA EN LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TWR/GND.....	6
7.1.1 FALLA PARCIAL - PROCEDIMIENTOS GENERALES.....	7
7.1.2 FALLA TOTAL - PROCEDIMIENTOS GENERALES	7
7.2 FALLA EN RADIOAYUDAS.....	8
7.2.1 PROCEDIMIENTOS GENERALES	8
7.3 FALLA DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.....	9
7.3.1 PROCEDIMIENTOS GENERALES	9
8. MODIFICACIONES.....	10
9. DISTRIBUCIÓN Y ARCHIVO.....	10
10. ANEXOS.....	10
10.1 ANEXO 1: PERSONAL DE CONTACTO.....	11
10.2 ANEXO 2: INFORME FINAL DEL SIMULACRO O SIMULACIÓN DEL PLAN.....	12
10.3 ANEXO 3: DETALLE DE LA APLICACIÓN DE CONTINGENCIA DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES TWR/GND	13
10.4 ANEXO 4: DIAGRAMA DE FLUJO DE CONTINGENCIA DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES TWR/GND	14
10.5 ANEXO 5: DETALLE DE LA APLICACIÓN DE CONTINGENCIA EN RADIOAYUDAS.....	15
10.6 ANEXO 6: DIAGRAMA DE FLUJO DE CONTINGENCIA EN RADIOAYUDAS.....	16

 <p>Dirección General de Aviación Civil</p>	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 4 de 16

1. OBJETIVO.

Mantener la continuidad de los servicios CNS del Aeropuerto Seymour de la isla Baltra, en caso de contingencias que provoquen una degradación o suspensión de los servicios CNS, mediante el establecimiento de procedimientos básicos, que deben ejecutarse por servidores de ese aeropuerto, quienes previamente hayan sido instruidos.

2. ALCANCE.

Este documento es aplicable a los servicios de Comunicación, Navegación y sistemas de electricidad instalados en el Aeropuerto Seymour de la isla Baltra, así como al personal ATC, AVSEC y demás servidores que se encuentren laborando al ocurrir una situación de contingencia.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Manuales técnicos de sistemas CNS.
- Procedimientos y registros establecidos para cada proceso CNS.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

AIS	Servicio de Información Aeronáutica
ATCO	Air Traffic Controller. Tienen como encargo dirigir el tránsito de aeronaves en el espacio aéreo y en los aeropuertos de modo seguro, ordenado y rápido, autorizando a los pilotos con instrucciones e información necesarias dentro del espacio aéreo de su jurisdicción, con el objeto de prevenir colisiones principalmente entre aeronaves y obstáculos en el área de maniobras.
ATS	Servicio de tránsito aéreo (Air Traffic Services)
PERSONAL CNS	Profesionales en Electrónica conocidos entre la comunidad aeronáutica de todo el mundo, como el colectivo que da el soporte técnico a los sistemas empleados en Gestión del Tránsito y la Navegación Aérea. El Personal CNS son Ingenieros, tecnólogos y técnicos especializados en equipos y sistemas CNS, responsables de la especificación, integración, instalación, calibración, mantenimiento preventivo y correctivo, calibración en vuelo y certificación técnica de los sistemas de navegación y gestión del tránsito aéreo, basados en tierra.
AVSEC	Es el acrónimo de Aviation Security, y hace referencia a la seguridad de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita. Para efecto de este documento, AVSEC es el Agente de Seguridad de la DGAC.
SMA	Servicio Móvil Aeronáutico
CNS	(Communications, Navigation and Surveillance), Se refiere a los sistemas de

 <p>Dirección General de Aviación Civil</p>	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 5 de 16

	comunicaciones, navegación y vigilancia. Las comunicaciones proporcionan los medios de intercambio de información tanto de voz como de datos entre tierra – aire y tierra-tierra. La Navegación aérea proporciona los medios para determinar la posición y la trayectoria deseada de la aeronave. La vigilancia aérea proporciona los medios para vigilar al as aeronaves que ocupan el espacio aéreo con el objeto de conocer su posición, curso y ruta prevista.
DME	(Distance Measuring Equipment), Es un sistema electrónico que permite establecer la distancia entre éste y una estación emisora, reemplazando a las radiobalizas en muchas instalaciones.
DVOR	(Doppler Very High Omnidirectional Range), es un sistema de ayuda a la navegación aérea de no precisión, diseñado en base a tecnología de microprocesadores, que tiene unas prestaciones únicas, ya que tiene una calidad de señal excepcionalmente alta y estable a largo plazo.
ILS	(Instrument landing system), Sistema de Aterrizaje por Instrumentos. Proporciona información de guiado a las aeronaves para el aterrizaje, provee una señal de eje de pista (Localizador) y otra de ángulo de descenso óptimo hasta el punto de toma de contacto a la pista (Glideslope); además viene equipado con un DME.
NOTAM	(Notice To Airmen = Información para aviadores): Aviso distribuido por medio de telecomunicaciones que contiene información relativa al establecimiento, condición o modificación de cualquier instalación aeronáutica, servicio, procedimiento o peligro, cuyo conocimiento oportuno es esencial para el personal encargado de las operaciones de vuelo.
STANDBY	En un sistema redundante, es el equipo de reserva.

5. GENERALIDADES.

- a) El ATCO del Aeropuerto Seymour de Baltra, responsable del turno, será quien decreta el estado de contingencia y orientará la aplicación del presente Plan.
- b) Este Plan de Contingencia deberá permanecer en un lugar visible y de fácil acceso en el puesto de trabajo del personal ATC, AVSEC y quien funja como Administrador del Aeropuerto Seymour de Baltra y, además ser de conocimiento de todo el personal involucrado.
- c) El Plan de Contingencia CNS del Aeropuerto Seymour de Baltra, se basa esencialmente en criterios técnicos, capaces de ser modificados según la experiencia y los avances tecnológicos. Su estructura y aplicación considera los efectos que cualquier situación impredecible pueda causar en la provisión de los servicios CNS.
- d) Este Plan será revisado, simulado y probado durante intervalos aprobados, por la Dirección de Servicios de Navegación Aérea, a través de las Dependencias de Gestión de Servicios CNS y áreas técnicas del aeropuerto involucradas.

 <p>Dirección General de Aviación Civil</p>	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
	Página 6 de 16	

6. RESPONSABILIDADES

6.1 ATCO

- a) Verificar estado operativo de los sistemas CNS del Aeropuerto Seymour de Baltra.
- b) Informar al Administrador de Aeropuerto el estado inicial y final de la contingencia

6.2 SERVIDOR EN CONTINGENCIA

- a) Acudir al sitio remoto donde ocurre la contingencia
- b) Verificar estado de los sistemas CNS en los paneles frontales.
- c) Reiniciar él o los sistemas CNS en contingencia.
- d) Coordinar con personal CNS de la Oficina Técnica correspondiente de Guayaquil.
- e) Informar al ATCO la situación final.

6.3 PERSONAL CNS de la Oficina Técnica de Guayaquil

- a) Coordinar con Servidor en Contingencia.
- b) Guiar telefónicamente al Servidor en Contingencia para la solución de la falla.

6.4 ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

- a) Solicitar emisión/Cancelación de NOTAM
- b) Elaborar informe final de la contingencia.

7. FALLAS DE LOS SISTEMAS CNS.

Las fallas que se pueden presentar en los sistemas CNS son variadas, por lo cual solo se darán ciertas pautas a fin de que el personal **no CNS**, pueda ejecutarlas con la finalidad de mantener la continuidad del servicio el mayor tiempo posible.

7.1 FALLA EN LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TWR/GND

Las fallas en las comunicaciones pueden originarse por diferentes motivos, ya sea por:

- Fallas en los equipos de radio,
- Fallas de los medios de enlace entre la sala de equipos y la cabina de la Torre de Control,
- Falla del sistema de conmutación de voz (VCCS),
- Falla de la red de transmisión datos,
- Falla del software que incluye a los servidores de datos,
- Falla en las PC de las posiciones de trabajo o incluso,
- Falla en un monitor o pantalla táctil.

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 7 de 16

Dependiendo de la falla presentada, el servicio de comunicación puede verse afectado parcial o totalmente, debido a esto, sólo se darán procedimientos generales en los casos de fallas parciales y/o totales de las comunicaciones, los cuales son válidos para TWR/GND.

El Aeropuerto Seymour de Baltra, cuenta con los siguientes servicios de comunicaciones aeronáuticas:

Servicio	Frecuencia	Observaciones
APP, Galápagos aproximación	126,0 MHz	Principal
	125,0 MHz	Alternativa
TWR, Baltra Torre	122,2 MHz	Principal
	125,0 MHz	Alternativa
GND, Baltra superficie	121,9 MHz	-

7.1.1 FALLA PARCIAL - PROCEDIMIENTOS GENERALES

Dependiendo el servicio afectado (APP, TWR o GND) ejecute las siguientes acciones:

- a) Compruebe que la falla no es originada por error de operación del ATCO (canal no activado, bloqueado, inhibido, dispositivo desconectado, etc.).
- b) Verifique el funcionamiento de los equipos de comunicación principales y alternos. De comprobarse la operatividad de los servicios mediante los equipos alternos, organice el trabajo con estos, corroborando que se tenga la misma información que con el medio principal.
- c) Si lo actuado en los puntos anteriores no produce resultados satisfactorios, active equipo transmisor/receptor frecuencia aeronáutica de último recurso. Si los resultados son satisfactorios, deje operativo el medio de comunicación.
- d) Realice coordinación con el personal CNS de la Oficina Técnica SMA de Guayaquil y notifique la situación, realice las acciones correctivas sugeridas. Si las acciones correctivas dan resultados satisfactorios, restituya el servicio del equipo principal; deje en condición Standby los medios alternos.
- e) Si las acciones correctivas no dan resultados manténgase operando con el medio alternativo de comunicaciones e informe al Administrador Aeroportuario para el requerimiento del personal CNS especialista.
- f) Si se determina que la falla se mantendrá por tiempo prolongado, gestione con el AIS la emisión del NOTAM correspondiente.

7.1.2 FALLA TOTAL - PROCEDIMIENTOS GENERALES

- a) Verificar condición operativa de equipos principales y equipos de reserva desde sistema VCSS, líneas telefónicas fijas hasta equipos de radio de último recurso.
- b) Verifique si la falla se produjo por falta de energía eléctrica. Si este es el caso, implemente las acciones de contingencia descritas para este propósito en el numeral 7.3

 Dirección General de Aviación Civil	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 8 de 16

- c) Si no es problema de energía, opere con el equipo de último recurso.
- d) Notifique lo antes posible a la dependencia ATC del Aeropuerto de San Cristóbal sobre la contingencia, para que se apliquen los procedimientos correspondientes.
- e) Notifique la situación al personal CNS de la Oficina Técnica SMA de Guayaquil y realice las acciones correctivas sugeridas. Si las acciones correctivas dan resultados satisfactorios, restituya los servicios. Si las acciones correctivas no dan resultado, informe al Administrador Aeroportuario para el requerimiento del PERSONAL CNS especialista de la Zonal.
- f) Si se determina que la falla se mantendrá por tiempo prolongado, gestione con el AIS la emisión del NOTAM correspondiente.

7.2 FALLA EN RADIOAYUDAS.

Todas las radioayudas son de configuración redundante con transferencia automática, esto quiere decir que un equipo trabaja como principal, mientras que el otro se mantiene en espera (reserva); si el equipo principal falla, automáticamente se transfiere al equipo de reserva. Si en esta secuencia, este vuelve a fallar, el sistema se apaga. Por lo general, para que esto suceda, debe ser que algún modulo común a los dos equipos presenta o detecta la falla. Las partes comunes suelen ser: la antena, monitores y módulos de energía y control. Otra causa para que una radioayuda entre al estado de apagado es la falla en el suministro de energía eléctrica.

El Aeropuerto Seymour de Baltra, cuenta con DVOR/DME e ILS/DME, las cuales están instaladas según el siguiente cuadro:

RADIOAYUDA / Control	UBICACIÓN
DVOR/DME	Cercanía de la pista 32
Localizador del ILS	Cercanía de la pista 32
Glideslope / DME del ILS	Cercanía de la pista 14
RCSU	Cabina de control de la TWR

Este conjunto de radioayudas, posee una sola unidad integrada de presentación y control, llamada RCSU que está instalada en la cabina de control de la TWR.

7.2.1 PROCEDIMIENTOS GENERALES

- a) Verificar por medio de la Unidad de Control Remoto y Estado de radioayudas (RCSU) el sitio donde está teniendo lugar la contingencia: DVOR, DME (DVOR), LOC del ILS, GLIDESLOPE, DME del ILS y, ejecutar las actividades correspondientes.
- b) Si la falla ha sido reportada por una aeronave, confirmar con más aeronaves en frecuencia para descartar falla en la estación receptora y apoyarse en la información proporcionada por la RCSU.
- c) Una vez identificada la radioayuda afectada coordine con el servidor descrito en el punto 2 (ALCANCE) para la asistencia en el sitio de la radioayuda afectada.

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
	Página 9 de 16	

- d) El servidor que acudió al sitio deberá verificar el funcionamiento de los equipos por medio de los paneles.
- e) De ser necesario realizará el reinicio y activación de equipos por medio de los paneles ubicados en los racks independientes, según el procedimiento conocido.
- f) Si las acciones correctivas dan resultados satisfactorios, una vez efectuado el reinicio, comprobar mediante el módulo RCSU en la cabina de control de la TWR.
- g) De ser necesario solicite asesoramiento al personal CNS de la Oficina Técnica de Radioayudas Guayaquil.
- h) Si las acciones correctivas no dan resultados, informe al Administrador Aeroportuario para el requerimiento del personal CNS especialista.
- i) Si se determina que la falla se mantendrá por tiempo prolongado, gestione con el Servicio de Información Aeronáutica la emisión del NOTAM correspondiente.

7.3 FALLA DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.

La responsabilidad del suministro de energía eléctrica en el Aeropuerto Seymour de Baltra es de la concesionaria ECOGAL, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Suministro de energía eléctrica principal:** Suministrado por Elecgalápagos como abastecimiento público de energía.
- **Suministro de energía secundaria:** Ecogal cuenta con un generador de 250 KVA lo cual garantiza el abastecimiento de energía en el aeropuerto de Baltra incluido instalaciones y radioayudas DAC, en caso de fallas de la energía pública.
- **Suministro de energía auxiliar:** Ecogal cuenta con dos generadores de 150 KVA, mismos que serán utilizados en caso de falla del generador principal de Ecogal.
- **Suministro de energía portátil:** Ecogal cuenta con un generador eléctrico portátil que puede abastecer las radioayudas en caso de emergencia.

La DGAC dispone de dos generadores eléctricos que son para el suministro de energía eléctrica a los sistemas de Radioayudas en caso de que colapse tanto la energía comercial como la de generadores auxiliares, responsabilidad de ECOGAL. Estos generadores se encuentran instalados en las inmediaciones del Localizador ILS y DVOR/DME, en una sola caseta.

7.3.1 PROCEDIMIENTOS GENERALES

- a) Verifique si la contingencia se produjo por falla del sistema de energía de la Empresa Eléctrica, falla del sistema UPS, bancos de baterías o falla de los generadores.
- b) Coordinar con ECOGAL para restablecer el suministro de energía de acuerdo a sus procedimientos.
- c) Notifique el evento a todas las áreas y dependencias del aeropuerto o estación para que tomen acciones preventivas para los equipos y sistemas a su cargo.

 <p>Dirección General de Aviación Civil</p>	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 10 de 16

- d) Si ECOGAL no resuelve la falta de energía hacia las dependencias de la DGAC, la persona destinada para el efecto debe activar:
- Equipos de Comunicación VHF de último recurso.
 - Generadores eléctricos de la DGAC para las radioayudas.
- e) Si las acciones correctivas aplicadas por ECOGAL no dan resultados favorables, gestione con el Servicio de Información Aeronáutica la emisión del NOTAM correspondiente.

8. MODIFICACIONES.

Las modificaciones realizadas a este Plan deberán ser conocidas por el personal CNS y personal involucrado con no menos de 72 horas antes de la hora y fecha de entrada en vigor.

9. DISTRIBUCIÓN Y ARCHIVO.

- a) El presente Plan de contingencia será distribuido en forma digital y/o impresa a las Dependencias involucradas en su elaboración y ejecución; así mismo se procederá al retiro de las copias que entrarían en estado de “fuera de uso” por modificación.
- b) El presente Plan de contingencia será archivado permanentemente en forma digital y/o impresa en las dependencias y oficinas de las autoridades relacionadas en el literal a).

10. ANEXOS.

- **ANEXO 1:** Personal de contacto.
- **ANEXO 2:** Formato de simulación del Plan
- **ANEXO 3:** Detalle de la Aplicación de Contingencia en Sistemas de Comunicaciones TWR/GND
- **ANEXO 4:** Diagrama de flujo de Contingencia en Sistemas de Comunicaciones TWR/GND
- **ANEXO 5:** Detalle de la Aplicación de Contingencia en Radioayudas
- **ANEXO 6:** Diagrama de flujo de Contingencia en radioayudas

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 12 de 16

10.2 ANEXO 2: INFORME FINAL DEL SIMULACRO O SIMULACIÓN DEL PLAN

NOMBRE DEL EJERCICIO			
OBJETIVO			
<i>Mantener la continuidad de los servicios CNS del Aeropuerto Seymour de Baltra, en caso de contingencias que provoquen una degradación o suspensión de los servicios CNS, MEDIANTE el establecimiento de procedimientos básicos, que deben ejecutarse por servidores de ese aeropuerto, quienes previamente hayan sido instruidos.</i>			
ALCANCE			
<i>Este documento es aplicable a los servicios de Comunicación, Navegación y sistemas de electricidad instalados en el Aeropuerto Seymour de Baltra, así como al personal ATC, AVSEC y demás servidores que se encuentren laborando al ocurrir una situación de contingencia.</i>			
ESCENARIO			
Fecha:		Hora inicio:	Hora Final:
ACTIVIDADES REALIZADAS:			
RECURSOS UTILIZADOS			
OBSERVACIONES			
CONCLUSIONES			
RECOMENDACIONES			
DATOS DEL COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD			
Nombre y Apellido:			Firma:
Cargo:			
e-mail:			
Teléfono:			

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 13 de 16

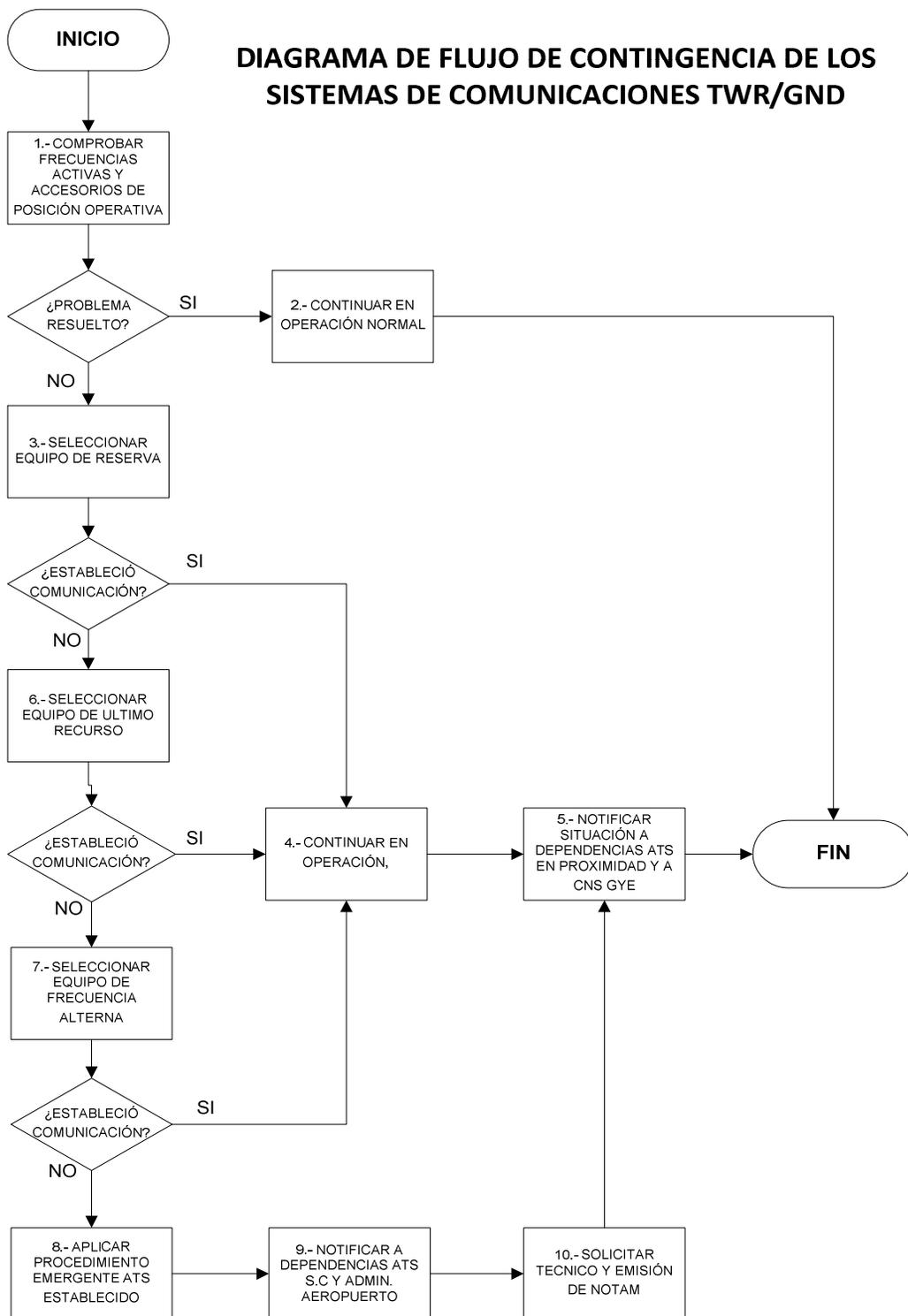
10.3 ANEXO 3: DETALLE DE LA APLICACIÓN DE CONTINGENCIA DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES TWR/GND

No.	Descripción de pasos	RESPONSABLES	
		ATCO	ADMIN.*
1	Comprobar frecuencias activas y accesorios de posición operativa	●	
2	Continuar en operación normal	●	
3	Seleccionar equipo de reserva	●	
4	Continuar en operación,	●	
5	Notificar situación a dependencias ats en proximidad y a CNS Gye	●	
6	Seleccionar equipo de último recurso	●	
7	Seleccionar equipo de frecuencia alterna	●	
8	Aplicar procedimiento emergente ATS establecido	●	
9	Notificar a dependencias ATS San Cristóbal y Administración Aeropuerto Seymour de Baltra	●	
10	Solicitar personal CNS y emisión de NOTAM		●

ADMIN = Administrador de Aeropuerto*



10.4 ANEXO 4: DIAGRAMA DE FLUJO DE CONTINGENCIA DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES TWR/GND



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS CNS AEROPUERTO SEYMOUR BALTRA	Código: DSNA-PS-GSNA-PCN-PLA-003
		Versión: 1.0
		Página 15 de 16

10.5 ANEXO 5: DETALLE DE LA APLICACIÓN DE CONTINGENCIA EN RADIOAYUDAS

No.	Descripción de pasos	RESPONSABLES		
		ATCO	SERV.	ADMIN.
1	Verificar en la RCSU la radioayuda en contingencia	●		
2	Reiniciar radioayuda en contingencia	●		
3	Operar normalmente	●		
4	Informar al administrador de aeropuerto	●		
5	Coordinar con el servidor para que vaya al sitio	●		
6	Ir al sitio y aplicar procedimiento		●	
7	Informar al ATCO		●	
8	Coordinar con PERSONAL CNS y ejecutar instrucciones		●	
9	Informar al ATCO		●	
10	Informar al administrador de Aeropuerto		●	
11	Solicitar PERSONAL CNS y emisión de NOTAM			●

ADMIN = Administrador de Aeropuerto*



10.6 ANEXO 6: DIAGRAMA DE FLUJO DE CONTINGENCIA EN RADIOAYUDAS

